

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 653
 No. Formulario Interno: 1754
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1001717121
 Nombre Responsable: ROCHA VITERI WILSON RAMIRO
 Monto Fondo Global: 1,065.90
 Monto Fondo Interno: 1,065.90
 Estado: APROBADO

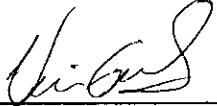
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

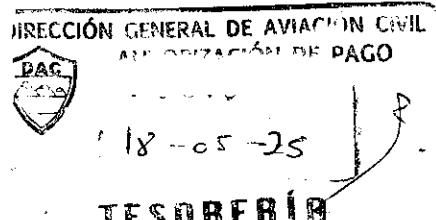
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. WILSON ROCHA / INSPECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN OMA CENTRAL AEROSPACE / BOGOTA DEL 24 AL 29 AGOSTO 2025

No. de Solicitud: 653 Fecha Solicitud: 18/08/2025
 No. de Doc. Aprobación: 653 Fecha Aprobación: 18/08/2025
 No. de CUR Contable: 120318654

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1001717121	120318654	NO	1,065.90

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---



1065,90

F.653

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-AER-ORVI-2025-031	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 04-Agosto-2025					
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS	<input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/> ALIMENTACION			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR WILSON RAMIRO ROCHA VITERI 1001717121		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD Wilson_rocha@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS BOGOTÁ - COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 24-AGO-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 12:30	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 29-AGO-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 16:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Wilson Ramiro Rocha Viteri Y GERMAN GUSTAVO PILLZA CH.						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S" con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24-AGO-2025	12:30	24-AGO-2025	13:30
AEREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTA	24-AGO-2025	15:50	24-AGO-2025	17:25
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - TABABELA	29-AGO-2025	13:00	29-AGO-2025	14:40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	29-AGO-2025	15:00	29-AGO-2025	16:00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 8102654200	NOMBRE DEL BANCO BANCO GENERAL RUMINAHUI			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 			
NOMBRE Sr. WILSON ROCHA VITERI INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
SERVIDOR			JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
FIRMA AUTORIZADO 						
NOMBRE MGS. ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL ENCARGADO						
MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO						
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83289

Fecha de Autorización: Domingo, 17 de Agosto de 2025

Información General

Fecha Envío: Martes, 05 de Agosto de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Wilson Ramiro Rocha Viteri

Número de cédula: 1001717121

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico:

Dirección electrónica: wilson.rocha@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2025-08-24

Fecha de retorno: 2025-08-29

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Desarrollo de la Industria Aeronáutica en el Ecuador Incremento de la disponibilidad de organizaciones de mantenimiento aprobadas que serán utilizadas por los operadores aéreos ecuatorianos. Generación de empleo



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0726-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento CA-015-2025, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX No. DGAC-SEGE-2025-4172-E, de fecha 17 de julio del 2025, con el cual la Organización de Mantenimiento (OMA) CENTRAL AEROSPACE S.A.S. solicita la inspección correspondiente previo a la renovación del Certificado de habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada, para brindar servicios de mantenimiento a aeronaves, motores, de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a lo autorizado en su Lista de Capacidad, me permito informar, que en conformidad a lo establecido en la RDAC parte 145, referente a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, es procedente atender la solicitud indicada.

Para este efecto, se ha designado con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1710-O (adjunto) a los Inspectores de Aeronavegabilidad, Sr. Wilson Rocha Viteri. y Sr. Germán Pilliza Chicaiza, quienes realizarán la inspección del 24 al 29 de agosto del 2025, en la ciudad de Bogotá-Colombia, conforme lo solicitado en el documento de referencia.

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio No. DGAC-SGAC-2025-1710-O, el solicitante, deberá cancelar los derechos respectivos (USD 2000), el valor de los viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución y, proporcionar los tickets aéreos. en conformidad con la normativa vigente.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores públicos designados para esta comisión cuentan con las certificaciones presupuestarias (adjuntas) expedidas por la Dirección Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General, emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
Documento firmado electrónicamente por Quique
[www.aviaci ncivil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-07-31 11:47:02 (GMT-5)

Generado por: Juan Pablo Franco Castro

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0726-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-07-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-29 16:52:35 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	0	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-29 11:29:11 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Se Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-07-29 11:22:58 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-29 08:46:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-29 08:46:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-29 08:45:49 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
[www.aviaciόn civil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)

* Documento generado por Quipux



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1710-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

Asunto: OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S.. SOLICITA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA (OMA)

Señor
Javier Francisco Galindo
Director de Control Calidad
CENTRAL AEROSPACE S.A.S
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. CA-015-2025, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-SEGE-2025-4172-E, de fecha 17 de julio del 2025, mediante el cual solicita la Renovación del Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA), por el presente comunico que esta Autoridad ha designado a los Señores Wilson Rocha y Germán Pilliza, Inspectores de Aeronavegabilidad, para que realicen la inspección solicitada, de la organización de mantenimiento CENTRAL AEROSPACE S.A.S, ubicada en Bogotá - Colombia, las fechas de inspección son del 24 al 29 de agosto del 2025.

Cabe indicar que la OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S, deberá proveer el transporte aéreo a los inspectores designados y previo a la realización de la inspección solicitada, depositar el valor de los viáticos correspondientes, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:

- DGAC-SEGE-2025-4172-E

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quiquipu
www.aviaciuncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //

CENTRAL

AEROSPACE

CA-015-2025

Bogotá, 17 de Julio de 2025

Señores

DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

-DGAC-

ATN: PILOTO. FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINÚA

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA DEL ECUADOR

REF: Solicitud de inspección física y documental para la renovación del Certificado como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA)

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar la inspección física y documental para la renovación del certificado como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) otorgada por la Autoridad Aeronáutica del Ecuador, para realizar mantenimiento de aeronaves Textron Aviation (Cessna y Beechcarft de acuerdo a lo descrito en nuestra lista de capacidades de la estación reparadora), con registro de matrícula ecuatoriana "HC", para lo cual se adjunta la certificación obtenida ante la Autoridad Aeronáutica Local (UAEAC) y la Autoridad Aeronáutica de los Estados Unidos (FAA).

A continuación dejo mis datos de contacto:

Correo: jgalindo@centralaerospace.com

Cel: (+57) 315 309 30 65

Central Aerospace S.A.S.

Avenida Calle 26 No. 103-22.

Aeropuerto Internacional El Dorado Ent. 2 Int. 1

Tel: (+571) 413 95 30 Ext. 168

Bogotá – Colombia

Agradezco la atención prestada y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

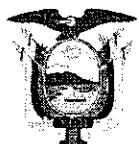
JAVIER FRANCISCO GALINDO

DIRECTOR DE CONTROL CALIDAD

jgalindo@centralaerospace.com

Central Aerospace S.A.S

Se anexan 01 páginas incluida esta comunicación.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1351-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. WILSON RAMIRO ROCHA
VITERI A BOGOTÁ - COLOMBIA DEL 24 AL 29 AGOSTO DE 2025

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1529-M de 22 de julio de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,065.90 (MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, con grupo ocupacional Servidor Público 5 Grado 13, a fin de "cumplir una comisión de servicios al exterior del 24 al 29 agosto del 2025 en la ciudad de Bogotá - Colombia, requerimiento solicitado por la Organización de Mantenimiento Aprobada "CENTRAL AEROSPACE S.A.S.", de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-1710-O de 21 de julio de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5 Grado 13** es:

Valor diario USD. 170.00
Coefficiente, Colombia 1.14
Días Autorizados. 5.5
Total Viáticos USD. 1,065.90

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS "del Presupuesto de la Dirección General de Aviación

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
* Documento firmado Electrónicamente por Quito
www.aviaciuncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1351-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2025

Sra. Ing. Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

dl/pg



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quito

WWW.AVIACIONCIVIL.GOB.EC

EL NUEVO
ECUADOR //



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000239819

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3007202501176801441000120010010002398193134392116

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION: 30/07/2025 10:54:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



3007202501176801441000120010010002398193134392116

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: CENTRAL AEROSPACE S.A.S.

Identificación: INT0000004238

Fecha Emisión: 30/07/2025

Guía de Remisión:

Dirección: CALLE 26 # 103-22 ENTRADA 2- INTERIOR 1 BOGOTA - COLOMBIA

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625 24.99	12	1	VIATICOS SR WILSON ROCHA INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD BOGOTA COLOMBIA RENOVACION CERTIFICADO AUTORIZACION OMA EXTRANJERA DEL 24 AL 29 DE AGOSTO DE 2025 O/R DGAC-AER-ORVI-2025-031				1065.90	0.00	1065.90
625 24 99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				106.59	0.00	106.59

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1172.49
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1172.49
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1172.49

Información Adicional

CLIENTE: CENTRAL AEROSPACE S.A.S
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	1172.49	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE3505

FECHA RECAUDACION : 2025-07-29

FECHA DE EMI.: 2025-07-30

FECHA DE VENC.: 2025-07-30

FACTURA N° 239819

COMPANIA: CENTRAL AEROSPACE S.A.S. INT0000004238 DGAC

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	106.59	106.59
190499012	VIATICOS SR WILSON ROCHA INSPECTOR	1,065.90	1,065.90
		0.00	0.00
TOTAL :			1,172.49
IVA \$:			0.00
INTERES \$:			0.00
MULTAS \$:			0.00
TOTAL A PAGAR:			1,172.49

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:	\$	0.00
DEPOSITO/MENOS: 2257292982 BANCO: NINGUNO	\$	1172.49
ABONO A FAVOR:	\$	
NOTA CREDITO:	\$	0.00
ABONO:	\$	0.00

CANCELA VIATICOS BANCO CENTRAL COMP2257292982 2025/07/29 TOTAL PAGADO:\$ 1,172.49
FAVOR CONSIDERAR EL VALOR DE \$1.20 POR COMISIONES BANCARIAS SALDO PENDIENTE:\$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 1172.49 SON: UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 49/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec06 2025/07/30



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: 83289	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 04-AGOSTO-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
WILSON RAMIRO ROCHA VITERI	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
BOGOTÁ - COLOMBIA	Dirección General de Aviación Civil	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
24-AGOSTO-2025	29-AGOSTO-2025	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado **"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"**	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Organización Anfitriona	X
	Parcial (Personal/Recursos del Estado **"En los casos que existan comisiones de servicios al	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1065,90



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 12 de agosto de 2025.

DICTAMEN No. 135

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor WILSON RAMIRO ROCHA VITERI, portador de la cédula de ciudadanía N° 1001717121, quien del día 24 al 29 de agosto de 2025, viajará a la ciudad de Bogotá – Colombia, para realizar la Inspección física y documental para el proceso de Renovación del Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada OMA.

Los pasajes aéreos son proporcionados por la OMA CENTRAL AEROSPACE, y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

Atentamente,

KARINA VERONICA
VALENZUELA AMAYA

Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano
2025-08-12

JUAN CARLOS MORALES
CEBALLOS



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 04 de agosto de 2025

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-AER-ORVI-2025-031

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE: WILSON RAMIRO ROCHA VITERI

CEDULA: 1001717121

CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD

TELEFONO: 2947400 EXT 4932

DIRECCION ELECTRONICA: Wilson_rocha@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – BOGOTÁ– BOGOTÁ - QUITO

2. SOLICITANTE: OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S

3. LUGAR DE LA INSPECCION: BOGOTÁ – COLOMBIA

4. TAREAS: Realizar la inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S" con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento.

5. COORDINACION CON: ING. JAVIER GALINDO.

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: DEL 24 AL 29 DE AGOSTO DE 2025.



SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA
Y VIGILANCIA CONTINUA



MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades:

Inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S" con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento.

Fecha: 24-Agosto-2025

Salida del domicilio de Quito a Tababela	12:30-13:30
Llegada aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela), check in y migración	13:30-15:00
Salida de Tababela a BOGOTÁ-COLOMBIA	15:50-17:25
Llegada a BOGOTÁ-COLOMBIA	17:25

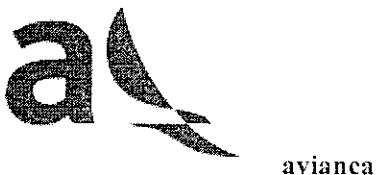
Fecha: 25-Agosto-2025

Briefing inspección y presentación.	08:00 – 08:30
Verificación de MOM, Lista de Capacidades y Lista de Cumplimiento de la RDAC 145.	08:30 – 09:30
Verificación de MOM organigrama, responsabilidades y personal requerido.	09:30 – 10:00
Verificación de MOM descripción de facilidades, procedimiento de revisión del manual, distribución y notificación de cambios relevantes de la OMA.	10:00 – 10:30
Verificación de MOM; procedimiento para establecer y controlar la competencia del personal.	10:00 – 11:00
Verificación de MOM; procedimiento para la emisión del certificado de conformidad de mantenimiento.	11:00 – 12:00
Verificación de MOM; procedimiento para completar y llenar los registros de mantenimiento.	12:00 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00
Verificación de MOM; procedimiento para emisión de autorizaciones al personal certificador y sus registros.	14:00 – 15:00
Verificación de MOM; procedimiento para la notificación de fallas, defectos y mal funcionamientos.	15:00 – 15:30
Verificación de MOM; procedimiento para la recepción, actualización y distribución de los datos de mantenimiento.	15:30 – 17:00

Quito to Bogota - Sun, Aug 24
Duración del viaje: 1h 35m. Sin escalas
3:50PM5:25PM
UIO (Quito)-**BOG** (Bogota)
Vuelo hora : 1h 35m
returnTrip



Vuelo 117 - Avión 320
Cabina: Coach
Nombre de la marca: Basic
Reglas de la tarifa
Bogota to Quito - Fri, Aug 29
Duración del viaje: 1h 40m. Sin escalas
1:00PM2:40PM
BOG (Bogota)-**UIO** (Quito)
Vuelo hora : 1h 40m
returnTrip



Vuelo 108 - Avión 320
Cabina: Coach
Nombre de la marca: Basic
Reglas de la tarifa



Quito DM, 04 de agosto de 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del Señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, debe ser **PRESENCIAL** en la actividad “Inspección para la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S” con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento; mismos que se encuentran en las facilidades de la compañía en la ciudad de Bogotá – Colombia.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial del 24 al 29 de agosto de 2025, para cumplir cabalmente la misión Institucional y garantizar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por
**WILSON RAMIRO ROCHA
VITERI**
Este documento es válido únicamente con su firma.
Bogotá, D.C.

Sr. Wilson Rocha Viteri
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
No. DGAC-AER-ORVI-2025-031

1.- ANTECEDENTES:

Mediante documento Nro. CA-015-2025 de fecha 17 de julio de 2025; la OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S solicita “realizar el proceso de renovación del certificado OMA; para este efecto con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1710-O de fecha 21 de julio de 2025, se designó al señor Wilson Rocha Viteri, Inspector de aeronavegabilidad, quien realizará la inspección para renovación del certificado de aprobación de la OMA, del 24 de agosto de 2025 al 29 de agosto del 2025 en ciudad de Bogotá – Colombia, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia. Además, el funcionario realizará el trámite en la página de viajes para el cumplimiento de la inspección en mención.

En el comentario de la hoja de ruta inserta en el Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0726-M de fecha 29 de julio de 2025; el señor Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil Encargado, autoriza la participación en la actividad mencionada al señor Inspector de Aeronavegabilidad Wilson Ramiro Rocha Viteri.

Por lo expuesto, se genera la Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No 83289 correspondiente al señor Wilson Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad.

2.- BASE LEGAL:

- Ley de Aviación Civil, Art. 6 Numeral 1; literal g).
- Ley de Aviación Civil, Art. 6 Numeral 14; literal a) y b) -ii).
- RDAC 145, Capítulo B – Certificación; Parte 145.115 literal b - Duración de los certificados.
- RDAC 145, Capítulo B – Certificación; Parte 145.140 - Requisitos para mantener la validez continua de la aprobación.
- RDAC 145, Capítulo B – Certificación; Parte 145.145 - Cancelación o suspensión del certificado.
- Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 4.
- Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.
- Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-135

Quito, 12 de agosto 2025

1.- ANTECEDENTES:

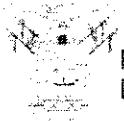
Mediante documento No. CA-015-2025 de 17 de julio de 2025, la Organización de Mantenimiento Aeronáutico CENTRAL AEROSPACE solicita se designe un Inspector para Realizar la Inspección física y documental para el proceso de Renovación del Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada OMA, en Bogotá – Colombia del 24 al 29 de agosto de 2025.

Mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-1710-O, de 21 de julio de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, notifica al operador aéreo la designación del señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, para que atienda el pedido de la OMA CENTRAL AEROSPACE.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1351-M de 24 de junio de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 1,065.90 (MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, con grupo ocupacional Servidor Público 5 Grado 13, a fin de “cumplir una comisión de servicios al exterior del 24 al 29 agosto del 2025 en la ciudad de Bogotá – Colombia, requerimiento solicitado por la Organización de Mantenimiento Aprobada “CENTRAL AEROSPACE S.A.S.”, de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-1710-O de 21 de julio de 2025.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-AER-ORVI-2025-031 de 04 de agosto de 2025, se emite la orden de trabajo en favor del señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, para atender el pedido de la OMA CENTRAL AEROSPACE.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-0736-M de 29 de julio de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, solicita la autorización al señor Director General de Aviación Civil, Encargado Abg, Juan Pablo Franco Castro, para que el señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, realice la Inspección física y documental para el proceso de Renovación del Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada OMA, solicitada por la OMA CENTRAL AEROSPACE en la ciudad de Bogotá – Colombia del 24 al 29 de agosto de 2025.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

4.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona.- Los pasajes aéreos son proporcionados por la OMA CENTRAL AEROSPACE, y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Bogotá – Colombia.

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la Inspección para Renovación del Certificado de Aprobación de la Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) de CENTRAL AEROSPACE S.A.S con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la Lista de Capacidades otorgada por la DGAC del Ecuador y verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos reglamentarios correspondientes, que permitan garantizar la renovación del Certificado de Aprobación.

7. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (06) seis días incluido ida y retorno del 24 al 29 de agosto de 2025 a favor del señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad.

Atentamente,



Ing. Karina Verónica Valenzuela Amaya

Directora de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales		Asistente de Recursos Humanos

1065,90

F. 653

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL							
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR							
Nro. INFORME: DGAC-AER-ORVI-2025-031	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 02 de septiembre de 2025						
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR WILSON RAMIRO ROCHA VITERI 1001717121			PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD Wilson rocha@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS BOGOTA - COLOMBIA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: Germán Pilliza CH. y Wilson Rocha.							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
Se realizó la inspección para renovación del certificado de aprobación de la OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S. donde se verificó si la OMA cumple con todos los requisitos regulatorios establecidos en la normativa vigente.							
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	24-AGO-2025	29-AGO-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.				
HORA hh:mm	15:00	15:00					
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08h00					
TRANSPORTE UTILIZADO				SALIDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24-AGO-2025	15:00	24-AGO-2025	16:00	
AEREO	LATAM	TABABELA - BOGOTÁ	24-AGO-2025	19:09	24-AGO-2025	21:00	
AEREO	LATAM	BOGOTÁ - TABABELA	29-AGO-2025	10:00	29-AGO-2025	13:30	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	29-AGO-2025	14:00	29-AGO-2025	15:00	
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.							
OBSERVACIONES							
LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR LA OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S. EN LA CUENTA DE LA DGAC Y LOS TICKETS AÉREOS SE ENTREGARON DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE							
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado							
FIRMAS DE APROBACION							
FIRMA SERVIDOR /A  Firmado electrónicamente por WILSON RAMIRO ROCHA VITERI			Jefe de la Unidad Administrativa  Firmado electrónicamente por SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA				
NOMBRE WILSON RAMIRO ROCHA VITERI INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.				

AvR 2604



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:
83289

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
04-AGOSTO-2025

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
WILSON RAMIRO ROCHA VITERI	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Ciudad -País de Destino:	Institución:
BOGOTA - COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
24-AGO-2025	29-AGO-2025

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Wilson Ramiro Rocha Viteri y Germán Pilliza Ch.

Número de días de viaje: 5,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado	<p>Se realizó la inspección para renovación del certificado de aprobación de la OMA CENTRAL AEROSPACE donde se verificó que:</p> <ul style="list-style-type: none">• La OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S. dispone de un manual de la organización de mantenimiento y documentos relacionados donde se establecen los procedimientos para el cumplimiento de las actividades de mantenimiento de la OMA.• La OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S. dispone de los sistemas de mantenimiento, inspección, calidad y seguridad operacional para el desarrollo de las actividades de la OMA• La OMA CENTRAL AEROSPACE S.A.S. dispone de instalaciones adecuadas, materiales, equipos, herramientas, datos de mantenimiento y personal competente; para la ejecución de las tareas de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la Lista de Capacidades; en cumplimiento de los requisitos regulatorios y lo establecido por el fabricante

Vuelo

099 · Reserva UYLFQR

24 ago 2025

➤ **LA1442**

Operado por LATAM
Airlines Group

Asiento

7F

Economy



En puerta de embarque 18:00

El embarque finalizará a las **18:40**

Terminal

1

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo 4

Compartir ➔



Agregar a mi Apple Wallet

Quito a Bogotá

Vuelo 1 de 1

19:00



20:35

UIO

BOG

LA1442 1 h 35 min

Mariscal Sucre

El Dorado Intl.

Latam

Vuelo

042 · Reserva UYLFQR

29 ago 2025

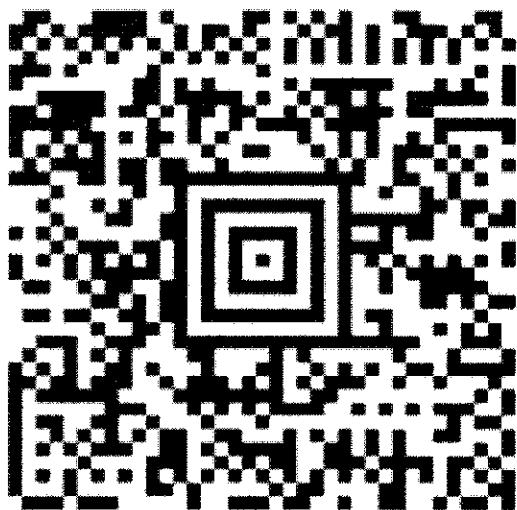
➤ LA1441

Operado por LATAM
Airlines Group

Asiento

5F

Economy



En puerta de embarque 08:50

El embarque finalizará a las **09:40**

Terminal

1

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo 4

Compartir ➔



Agregar a mi Apple Wallet

Bogotá a Quito

Vuelo 1 de 1

10:00



11:40

BOG

UIO

LA1441 1 h 40 min

El Dorado Intl

Mariscal Sucre



WAMHOTELS SAS

Telfite255 400-177

Bogotá, D.C. Bogotá, Colombia

NIT 9014988516 - 8

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764087730115 del 25/01/2025 al 25/01/2026

Habilita numeración de:

FVWH-7310 al FVWH-10000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

O-23 Agente de retención IVA

REGIMEN COMUN Actividad Económica 5519 tarifa 13.8x1000 - RNT: 26338

Ley 2069 del 31/12/2020 art. 45 Exención Transitoria del impuestos sobre las ventas (IVA) para servicios hoteleros y turísticos hasta el 31/12/2022
Mail: reservas@hotelloudeux.com.co , wamhotels@gmail.com
Tel. 4770066 - 3134598182

Cliente: Wilson Rocha Viteri

PA 1001717121

Dirección:

10506

Código Cliente: Teléfono: +5932987299451

Dirección Despacho:

Contacto:

Ciudad: QUITO

Departamento:

País: Ecuador

Factura Electrónica de Venta No. 123

Fecha de emisión: 27/08/2025 05:16:45 PM

Fecha de validación DIAN:

Fecha de vencimiento: 27/08/2025

Plazo (Días): 0

Código de Moneda COP

Tasa de Cambio

Orden de Compra

Remisión

Pedido

Asesor

Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargas y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	HAB 303	Alojamiento por 5 noches para 1 huésped Fecha de ingreso: 24/08/2025	1,00	unidad	COP 675.015,00	COP 0,00			COP 675,015,00

Total de ítems: 1

Observaciones

Subtotal: COP 675,015,00

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Débito Ahorro

ALQUILER POR 5 NOCHES UN HUESPED

Impuestos:	COP 0,00
Retenciones:	COP 0,00
Cargos de la factura:	COP 0,00
Descuentos de la factura:	COP 0,00
Anticipos:	COP 0,00
Total:	COP 675,015,00
Monto a pagar:	COP 675,015,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este Código Bidimensional:

CUFE: 987039494245390230112100035742345349fd1273191ea9e18fcd7f20427811174ff1daffac419a0e6d5e21087653b8





Anexo 1



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA
INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-SGAC-2025-0726-M

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

VIGILANCIA CONTINUA

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección por renovación de certificado OMA 145 de la compañía CENTRAL AEROSPACE en la estación de Bogotá- Colombia

1. Lista de Verificación del MOM
2. Lista de Verificación del personal de la OMA
3. Lista de Verificación de las instalaciones de la estación de mantenimiento
4. Lista de Verificación de equipo, herramientas y materiales.
5. Lista de Verificación de datos de mantenimiento.
6. Lista de Verificación de la Certificación de conformidad de Mantenimiento (CCM)
8. Lista de Verificación de los registros de mantenimiento.
9. Lista de Verificación del Sistema de mantenimiento y calidad
10. Lista de Verificación del SMS

11. La inspección se realizó del 24 al 29 de agosto 2025, en las instalaciones de las facilidades de mantenimiento de la Cia CENTRAL AEROSPACE en el Aeropuerto el Dorado de la ciudad de Bogotá - Colombia

2. CONCLUSIONES:

La inspección de la OMA 145 CENTRAL AEROSPACE es Satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES:

Se continúe con la vigilancia de acuerdo al Programa de Vigilancia anual, de las OMAS 145 que realicen trabajos de mantenimiento a aeronaves, de matrícula ecuatoriana.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

REPORTE DE INSPECCIÓN (SISTEMA SIC)

REPORTE DE INFRACCÓN

LVMIA – RENOVACION CERTIFICADO OMA

OTROS: Oficios a la compañía.